



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión que reposa en la Administración Municipal, se pudo establecer que la señora **ALIX JHORLETH BOTELLO GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.191.811 expedida en Restrepo - Meta, suscribió con el Municipio de Santa Rosalía - Vichada el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	126 DE 2018
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA BRINDAR LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA - VICHADA"
OBJETO	1. Apoyar la conformación e implementación de un comité municipal que participe del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes SNCRPA. 2. Apoyar en la elaboración de proyectos sociales para el cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Santa Rosalía - Vichada. 3. Recopilar la información necesaria y generar los informes a los entes de control en lo concerniente a los proyectos sociales de infancia. 4. Acompañar el proceso de actualización de la política pública de primera infancia e implementación y evaluación de la política pública de Infancia y Adolescencia en el municipio. 5. Apoyar la formulación y ejecución de acciones de prevención de los componentes de trabajo infantil y el de explotación sexual de niños y niñas. 6. Las demás inherentes a objeto del contrato que le indique el alcalde municipal o el funcionario que este delegue. 7. Apoyar las acciones relacionadas con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santa Rosalía. 8. Convocar y realizar las reuniones del comité de infancia, adolescencia y familia. 9. Entregar registro de asistencia y formatos relacionados, suministrados por la secretaria de desarrollo social y la administración de manera mensual 10. Entregar de manera mensual en medio físico los informes y registro fotográficos de las actividades realizadas de acorde a los formatos establecidos para tal fin.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
NIT. 800103318-1



11. Realizar un informe ejecutivo final con las acciones realizadas durante el contrato acorde a los requerimientos de la secretaría de Desarrollo social
12. Las demás actividades que dentro del objeto del contrato se requieran para el cabal cumplimiento del mismo, que le sean asignadas por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN	DE CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	DE 01 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR	NORYI ALEXANDRA AGUDELO ALMARIO
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2024.


JOSE LEANDRO ARIAS SOSA
Secretario de Gobierno y Asuntos Indígenas
Con funciones de Jefe de Talento Humano

Elabora: 
Milena Riano Mendiveisa
Profesional de Apoyo SGA
CPS N. 241 - 2024